Barranquilla D.E.I.P., mayo de 2023

Doctora
MARIA MONICA HERNANDEZ UCROS
Secretaria General del Distrito
Alcaldía de Barranquilla.

Por medio de la presente, remito a usted la propuesta presentada por la señora **ANDREA PERALTA SALAMANCA,** identificada con la cédula de ciudadanía No 1.140.856.359, para la **"PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA EL ACOMPAÑAMIENTO EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE IDOLE OPERATIVA Y MISIONAL DE LA OFICINA DEL SISBEN",** persona natural, que demuestre la idoneidad o experiencia requerida en los aspectos indicados en el estudio previo.

La referida propuesta ha sido revisada por Secretaria Distrital de Planeación, y la misma se ajusta a las exigencias contempladas en el estudio previo y a los requerimientos de esta Secretaria, de manera que es procedente la suscripción del contrato con la señora **ANDREA PERALTA SALAMANCA**, por valor **de $ 12.000.000.**

Así mismo, se deja constancia que se ha revisado que la señora **ANDREA PERALTA SALAMANCA**, no se encuentra incursa en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad o conflicto de intereses y demás prohibiciones consagradas en la Ley para contratar.

Atentamente,

Diana Ma. Miguel Mantilla Parra
Secretaria Distrital de Planeación

Proyecto: Irene Arias Silva
Profesional Universitario